

EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

Año II.

{ Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.
Su precio, en Cáceres, por un trimestre
14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs., por tri-
mestre. Cada número suelto 2 reales.
PRECIOS DE ANUNCIOS.—Los suscriptores
25 céntimos linea, los no suscriptores 50 id.
PRECIOS DE COMUNICADOS.—Un real linea.

JUÉVES 30 de Mayo

de 1861.

{ Se suscribe en esta Capital en la Re-
dacción y administración, calle de la Au-
diencia núm. 9. Fuera en casa de nuestros
correspondentes ó remitiendo el valor de la
suscripción, en sellos de Tranquero, al Ad-
ministrador del Periódico.

Núm. 32.

SOBRE LA CREACION Y EL CULTIVO DE LOS PRADOS.

Artículo VI.

De la proporcion con que deben entrar los prados artificiales en una hacienda.

Los que solo piensan en las semillas que sirven á la nutricion del hombre, han creido deber admitir los prados con límites muy estrechos, desconociendo que las producciones de la tierra no están en razón de su extensión, sino de la perfección del cultivo: otros viendo en los animales el principal y verdadero destino, que es concurrir á la subsistencia del hombre, no solo les proporcionan abundante alimento, sino camas para acostarlos, y de este modo entretienen la fecundidad de la tierra para emplearla toda en el cultivo de los prados artificiales. Algunos, mas acertados, han procurado guardar un término medio, y han fijado, unos una cuarta parte, otros un tercio y aun la mitad del terreno de la posesión, para prados: no es muy difícil darse razon de estas diferencias, porque el determinar la extension de los prados está subordinado á circunstancias que no admiten una ley general. Los terrenos ricos, no teniendo necesidad de la misma cantidad de abono que los que son pobres, no tendrán tampoco el mismo número de animales, y por consecuencia no habrá tanto apuro de prados. Se puede establecer, como regla general, que la proporcion de los prados de una hacienda debe ser en razon inversa de la riqueza del fondo y de otros recuros locales que sirven á la subsistencia de los animales.

Admitido el principio de que la perfección del cultivo y mejora de la tierra están fundados en la presencia de los artificiales, para determinar, ó mas bien, llegar á fijar la proporcion que han de guardar los prados en una hacienda, es preciso saber: 1.º El número de fanegas de tierra arables que á la sazon se cultivan. 2.º La cantidad de abono que se necesita para ellas. 3.º El número de animales que pueden dar este abono. 4.º La duracion de su accion sobre la tierra. 5.º El producto de cada fanega. 6.º El consumo de cada cabeza de ganado. 7.º La extension de terreno destinado á prados naturales y su producto medio. 8.º La diferencia que se halla entre el producto de los prados naturales y el de los artificiales, bajo la relacion de sus propiedades alimenticias.

Por medio de estos datos, aunque trabajosos de obtener, y comparando el número de fanegas de tierra que hay que abonar con la nutricion de los animales que ha de haber para que formen abono, se conseguirá por resultado el número de fanegas de tierra para prados artificiales, deduciendo los que ya están con destino á los naturales.

Esta cuestion es local, es decir, qué cada agricultor la ha de estudiar en el punto en que esté, teniendo presente tantas circunstancias como influyen en su variacion.

De la estacion mas preferible para la siembra de los prados artificiales.

En esta cuestion no puede menos de estarse

de parte de los prácticos. Hay un principio, que á primera vista parece satisfacer el espíritu y la razon, que está como dictado por la naturaleza misma, y es la época en que se presenta la madurez de los granos. En el estado natural así sucede, pero entonces, de muchas semillas, solo algunas salen; y generalmente se quiere el mayor numero de las que se siembran, y desde luego desaparecerian si las retirásemos nuestra mano protectora; aquí el arte obliga á la naturaleza á que tome una marcha nueva; por eso, el tiempo de sembrar, de cultivar y recojer, como en el de cuantos procedimientos acompañen, sigan ó favorezcan de una manera cualquiera la vegetacion de las plantas que tratamos de multiplicar, deben aquéllos estar calcados sobre las circunstancias locales de los lugares de que estos son originarios.

Segun este principio, sobre cuya exactitud la experiencia no deja duda, es fácil conocer que el tiempo de sembrar los prados artificiales debe depender de la temperatura, de los climas de donde proceden. Cuando se reflexionan las razones que han obligado á algunos agricultores, a declararse en todos los casos por la siembra de otoño, no puede adquirirse la persuasion de que sea tan ventajoso como se pretende. Se dice que sembrando en primavera, nos privamos de una cosecha bastante buena, que se hubiera podido obtener el primer año. Si la siembra es tardia, los disfrutes lo son tambien: y sembrando los prados artificiales en primavera, no podemos contar con granos y pajas, que del otro modo tendríamos. Sin embargo, aunque tardios los productos, vienen siempre los mismos, y es poca perdida la que ocasiona la siembra de primavera. Una razon muy poderosa hay en pro de la ultima estacion, y es la preparacion que necesita la tierra destinada á los prados artificiales. Las labores hechas antes de otoño, después de enterrar las yerbas y tallos de que se halla cubierta la tierra, favorecen su descomposicion, y esponen sus partículas á las benéficas influencias de la atmósfera; y atenuadas y deshechas por las heladas, se impregnán de los jugos fertilizantes de los abonos, cuyo veradero y mas oportuno momento de trasporte es la estacion del invierno; y de este modo quedan bien preparados los suelos á recibir en primavera las semillas de las plantas de prados artificiales, ofreciendo asi á sus tiernas raices una madre conveniente y el alimento mas propio para favorecer la vegetacion. Se replica, que sembrando en otoño se tiene el recurso de la resiembra á la primavera si la de otoño no hubiera germinado, y que si tal sucede en primavera, queda el campo sin empleo; pero esto solo es verdadero para los agricultores que no saben los medios que tienen disponibles para no dejar sus tierras sin llevar nada.

No hay, pues, tantos inconvenientes como algunos creen en sembrar en primavera los prados artificiales. De los tres meses de que se compone esta estacion, ¿cuál debe ser preferido? Esto está subordinado á una multitud de circunstancias, segun el tiempo de presentarse las heladas ó los calores. Es posicion muy

difícil la del pais en que las heladas tardías son frecuentes, y aquel en que no sean las lluvias tan oportunas como se necesitan al buen éxito de este cultivo. En España, tales prados en general, solo pueden existir á favor de los riegos. La presencia de las lluvias, ó la posibilidad de los riegos deben servir de brújula al cultivador. Si las lluvias se vienen desde luego en primavera, se aprovecharán para sembrar prados estacionales, que podrán vivir aun en los secanos de nuestra península, y de todos modos siempre se hará, sea cualquiera el resultado: en tiempo húmedo se sembrará pronto. Con buenos métodos de cultivo, es posible en primavera y otoño tener tierras suficientemente preparadas para las diversas clases de prados artificiales, segun las plantas que se elijan. En cuanto á los inconvenientes del frío para la siembra de otoño, y de la sequedad para marzo, no hay una regla fija e invariable, pero no es posible resolver ó presentar, del mismo modo para todos, los climas, terrenos y plantas de los prados artificiales. Cada uno en particular debe ensayar y calcular las ventajas e inconvenientes, comparando ambos métodos. Estas dos opiniones, tan diametralmente opuestas, dividen á los agrónomos, pero se pueden entender y conciliar, cuando dejen de confundir los principios de la agricultura con su aplicación; la práctica se altera, segun las circunstancias locales. Siempre que se teme el efecto destructor del frío del invierno, se diferirá la siembra para la primavera, y será en otoño si en aquella estacion hay exceso de calor y sequedad. Puede haber años en que ambas estaciones sean rigorosas y entonces la siembra antes del invierno es preferible, porque así se adelanta el disfrute del prado, las plantas crean mejores raíces y resisten mas á la sequedad y calor del estio. Hay plantas que no pueden admitir esta sustitución. Cuando se teme el frío y la humedad, principalmente en posiciones bajas y brumosas, será ventajoso el diferir la siembra hasta la primavera.

R. L. Y.

Tenemos conocimiento de que el representante de la sociedad constructora de la linea ferrea del Guadiana, que visitó nuestra provincia en los primeros días de este mes y tan satisfecho se manifestaba del espíritu de que consideró encontrarla animada, ha dirigido á los Presidentes de las Juntas encargadas de promover la construcción de la linea extremeño-castellana, la circular que copiamos á continuacion.

El Eco de Badajoz publicó en su núm. 19 la grata novedad de que es ya un hecho la presencia en el pais de dos comisiones facultativas, una española presidida por el director de la sociedad constructora del Guadiana, D. Manuel Peironcely, y otra francesa que preside Mr. Ducros, ingeniero jefe de puentes y calzadas al servicio de la casa francesa Parent Schaker, que unió ultimamente sus capitales y su crédito á la sociedad precitada. Mr. Ducros salió de Badajoz á estudiar la cuestión de empalme desde la linea de Guadiana á Alconétar, tomando en cuenta la importante explotación de los ricos criaderos de fosforita de Logrosan, el dia 20 del mes corriente.

Supongo á VV. enterados del adverso que en el Consejo de Estado experimentó la linea di-

recta, desaprobándose los expedientes instruidos para subvencionarla con la mejor parte del 80 por 100 de propios. El castillo de naipes sobre el que tantas ilusiones se forjaban cayó al primer soplo, no será este el último ni el mas amargo desengaño.

Los directos, mal repuestos del primer sacudimiento, empiezan á combinarse y barajar de nuevo; esta vez no bastarán el deseo y la astucia y han de rozarse con mayores dificultades, y si como será indispensable apelan de nuevo á consultar la opinión, la revelaran como mayores contribuyentes los que mas pagan, no los que abriguen tal ó cual pensamiento sobre los intereses generales del país: toda presión esquebradiza y débil cuando está fuera de las condiciones legales.

El cuerpo provincial de Badajoz, antes de disolverse, ha fijado su ánimo en la gran cuestión que ventilamos, y todo el peso de su alto criterio y representación estará de nuestra parte; habiendo acordado, en sesión de 22 del corriente, dirigirse al Gobierno en un sentido resueltamente favorable á la linea extremeno-castellana.

Tan noble y patriótica conducta encontrará imitadores en los altos cuerpos municipales y en las diputaciones de las provincias del Norte y del Sur, interesadas en comunicarse por el camino mas corto y mas barato posible.

Repiro que tengais confianza en vuestra buena causa, la razon y los medios alcanzan un poder incontrastable; esperad y vereis cada dia coronada vuestra noble empresa con mas faustos sucesos; solo á la sombra del mas vergonzoso marrasmo, ha podido nutrirse el incalificable absurdo de la linea directa, técnicamente imposible, contraria á las leyes y fuera de todas las condiciones que aconsejan la economía y los intereses mercantiles.

LATIGOS AL COCHERO

La excesiva abundancia de materiales que por largo tiempo nos han ocupado, ha sido causa de que retrasemos hasta ahora la publicacion de los siguientes párrafos de una carta, que hace algún tiempo nos fué dirigida desde el pueblo llamado Torrecillas de la Tiesa.

Hoy, á pesar del tiempo trascorrido, damos á luz con el mayor gusto estas líneas, porque nunca es tarde para hacer que se conozcan los incalculables beneficios que las ciencias reportan á la humanidad.

«En Aldeacentenera, distante dos leguas de la citada villa, murió el 17 del corriente doña Leandra Marcos, de 30 años de edad, casada y embarazada de ocho á nueve meses, a consecuencia de una meningitis que la duró nueve días, con una agonía larga que concluyó con el hervidero. Bien cerciorados de su muerte y habiendo dejado trascurrir el tiempo necesario, estando presente el Sr. Cura párroco de aquella aldea, D. Venancio Herrera, y el facultativo titular de la misma D. Tomás Herrero, se practicó por D. Manuel Chaves y Montes, qué lo es de esta villa, la operación cérea abdominal, por el método de Lauverjat, teniendo la satisfacción de extraer una niña robusta, viva, y aunque algo asfixiada y con algunas manchas moradas en la piel, puesta al aire libre y prodigándola los auxilios que la ciencia aconseja, se logró poco a poco restaurarla la vida.

Entregada á una nodriza, desempeña hoy fisiológicamente las funciones propias de la vida en estado normal, por cuya razon y sin embargo de haberla administrado el agua del bautismo, sub-condicione, en el seno materno, recibió con la formalidad debida la forma de dicho sacramento en la parroquia de S. Bartolomé de dicho aldea, y para que se recuerde la circunstancia de su nacimiento, se la puso por nombre Ramona Nonnata.

Si la noche de los tiempos hace olvidar los casos que cita Plinio de Maúlio y César, como el de S. Ramon Nonnato en principio del siglo XIII, hoy la cirugía, siempre cuidadosa y solicita por el bien de sus semejantes, proporciona otro caso en el siglo presente, entregando un alma á la iglesia de Jesucristo y un

ser á la sociedad, contra las leyes ordinarias de la naturaleza.»

Dice la *Gaceta de los Caminos de Hierro*:

FERRO-CARTEL DE CIUDAD-REAL Á BADAJOZ.—Según los estados publicados por la dirección general de Obras públicas, en la primera sección de esta linea que comprende 239 kilómetros, 332 metros desde Ciudad-Real á Mérida, hay explanados 22 kilómetros, 650 metros, y en explanación 13.970, construyéndose varias obras de fábrica.

De los 64 kilómetros, 70 metros de Mérida á la frontera, hay ya también explanados 22.830; se trabaja en la explanación de los kilómetros restantes y las obras de fábrica se hallan bastante adelantadas.

En cartas particulares que nos han sido dirigidas, se nos denuncia el abuso que están cometiendo algunas autoridades locales de esta provincia, en el abono del haber que corresponde á los maestros de primera enseñanza.

Constaños de una manera positiva, y se nos afirma en esas mismas cartas, que la autoridad superior civil, comprendiendo toda la importancia de la respetable clase que nos ocupa, ha dictado energicas medidas para acabar ese mal, que desgraciadamente no es nuevo entre nosotros.

Pero los medios adoptados hasta hoy, medios que concebíamos conciliadores y justos, no han bastado á cortar los perjuicios que la mala administración ocasiona, haciéndolos sentir de tal modo que en el mes de Abril ultimo existían maestros que habían dejado de percibir su sueldo por el largo espacio de tres meses.

Esto demuestra hasta la evidencia que la continuación de multas para combatir la inexactitud en los pagos referidos, no es una medida eficaz, aplicada á hombres que en el desempeño de cargos públicos no acatan como debieran las órdenes que emanan de una región superior.

Por otra parte, venimos en los maestros de primera enseñanza una falta de resolución, que les impide acudir al Sr. Gobernador en defensa de sus sagrados intereses; y esto, á decir verdad, no nos admira. Abrigarán el fundado temor de que el que no atiende á las disposiciones superiores, fácilmente se puede hacer arbitrario en las suyas, y de aquí nacerían tal vez situaciones más lamentables, siquiera fueran de corta duración.

Todas estas razones nos obligan á llamar la atención del Sr. Gobernador de la provincia, y al hacerlo, tenemos la persuasión de que el celo y rectitud que distingue á esta autoridad, harán recaer inmediatamente el necesario correctivo sobre los que evaden el cumplimiento de sus justas y previsoras disposiciones.

GACETILLA.

COMPOSICIÓN.—Con motivo de la festividad de este dia, hemos dispuesto dar á luz, en el lugar preferente de nuestro periódico, la notable poesía que ha dedicado á Dios el joven poeta sevillano Sr. D. Narciso Campillo.

Creemos que nuestros lectores habrán visto con gusto los sublimes conceptos que encierran esos versos, tan brillantes e inspirados como todos los que se deben á la fecunda imaginación de su distinguido autor.

MUSEO ANATÓMICO. Recomendamos con el mayor placer la colección de figuras anatómicas, hechas en porcelana por D. Cesáreo Fernández-Losada, director del museo anatómico del hospital militar de Madrid. Esta colección está dividida en tres secciones: 1.º de *Anatomía descriptiva y topográfica*; 2.º de *medicina operatoria*, representando todos los métodos y procedimientos más principales de las operaciones quirúrgicas, y 3.º de *Anatomía patológica y sifilografía*. Estas tres secciones se compondrán de 500 figuras, con las cuales los establecimientos médicos pueden formar museos completos, que facilitarán y harán más perfecta la enseñanza pública, en beneficio de la humanidad doliente.

Además el Sr. Fernández Losada, para poner el resultado de sus trabajos al alcance de las más pequeñas fortunas, publicará una colección económica que en 50 figuras represente todo lo principal de la organización humana.

La exactitud y minuciosidad con que la porcelana reproduce hasta los más imperceptibles detalles, la propiedad con que toma el colorido y su poquísimo peso, son el complemento de las buenas condiciones que reúne esta interesante obra, cuya inmensa importancia para nada necesita nuestros encomios.

Las suscripciones se hacen directamente en casa del autor, calle de la Biblioteca, n.º 11, cuarto bajo, Madrid. El precio de cada figura, con texto para su explicación, es de 50 rs., siempre adelantado.

BUEN PENSAMIENTO.—Se asegura que los jóvenes artesanos de esta capital van á establecer un casino, en las habitaciones bajas del local que ocupó el Gobierno civil de esta provincia. Nos apresuramos á dar á esos jóvenes nuestra más cordial enhorabuena, y deseamos que cuanto antes se realice una idea tan feliz; por medio de la cual, y entre lícitos recreos, nuestros honrados y laboriosos jornaleros van á adquirir un elemento más de cultura y civilización.

ADELANTOS DEL ARTE. Una joven andaluza, recién casada, remitió días pasados á una amiga suya, que vive en la cérte, la siguiente noticia tauromática de los novios que ha tenido antes de contraer matrimonio.

1.º Pelechón, tontuelo, claro; tomó ocho cartas de mi mano matando un napoleón en flores del primer entusiasmo; recibió tres pares de banderillas en plantones, y lo mató mi mamá de una buena preguntándole.

2.º Peiné, marrajo, oscuro, con intención; tomó varios puyazos con flema, no aguantó banderillas, y no mereciendo perros, le acabé con un desengaño á volapié.

3.º Garbos, colorado, robusto; tomó esperanzas por regalar, hiriéndome la voluntad y las primeras dudas; sufrió dos pares de banderillas de mi tia, y lo rematé de dos desaires, despachándole desde mi balcón á media luna.

4.º Colegial, vivaracho, exigente; llevó frescas sin cortarse, hiriéndome la última con su respuesta; despidió algunas banderillas, y lo despachó mi papá con tres muy bajas espartiandole.

5.º Militar, boyante, bravo: sufrió seis quejas con valentía, llevó banderillas de celos, y lo mató su rival á primera vuelta recibiéndolo.

6.º Vindo, bonachón, deshecho; tomó dos preguntas de mamá, tres indirectas de mi tia, y lo rematé de una buena por todo lo alto... casándome.

Así he concluido mi temporada de soltera; conservate tú entré barreras hasta que venga uno derecho y sin malicia, y serás tan dichosa como hoy lo es tu amiga.

Esta joven promete: Si así trata á sus amantes, ¡Dios de Israel! Cómo tratará á su marido?

NUEVO COLEGIA. Ha comenzado á ver la luz pública en Madrid un semanario de literatura, titulado *El Paladin de las hermosas*. El número prospecto que de este periódico tenemos á la vista, está redactado con una alegre variedad, que hace grata su lectura. Deseamos al nuevo cuadrado dilatados años de vida.

REMITIDO.—Obra útil. Lo es la que con el título de *El Paludismo* ha publicado don Anastasio García López. Es un tratado completo de las fiebres intermitentes, remitentes y continuas, de las enfermedades nerviosas, caquéticas y demás padecimientos que se desarrollan por la acción de los miasmas palúdicos, con una *Geografía médica de España* en sus relaciones con estas enfermedades. El señor García López, actualmente director de baños, ha ejercido su profesión muchos años en Extremadura, en donde tanto abundan las

enfermedades que trata en su obra; y habrá podido estudiarlas prácticamente con el genio reflexivo que le distingue y caracteriza sus escritos. La recomendamos por estas razones a los profesores de estas provincias.

Su precio es 24 rs. y 28 para provincias, franco de porte. Se vende en Madrid en casa del autor calle de la Abada núm. 3, librería de Baillière, calle del Príncipe núm. 14 y farmacia de Somolinos, Infantas 26.

VERDADES. — De sus hoyos Manuela — dice que en Londres — se les causó un disparo — de perdigones: — Por qué Manuela — llamará perdigones — a las viruelas?

A enterrar, por lo visto, — llevan á Diego, — todo, según las señas, — porque se ha muerto: — Ahora bien, Pepa. — ¿quieres que no te entierren? — Pues no te mueras.

Al revés de las torres — se hacen los pozos, pues las torres son altas — y ellos son hondos, — Pero en un salto, — lo mismo rompen cristmas — hondo que alto.

Cuando de andarse cansa — Paca la bella, — Tiburcio su marido — la lleva á cuestas — Arre, Tiburcio! — á falta de caballo — bueno es un burro.

Mañana dan principio — las elecciones, — y Broto solicita — que yo le vote; — perdona Broto: — si no me da un empleo — yo no le voto.

Dos hijos tiene Paco — y según cuentan, — tienen los dos en junto — solo tres piernas; — Apuesto un ojo. — a que de esos dos chicos — el uno es cojo.

Destrozando refranes — quiere D. Pablo, — mas que pájaro en buitre — mano volando: — Por eso á veces, — donde menos se salta — piensa la liebre.

REMITIDO.

Sr. Director de *El Eco de Extremadura*.

Badajoz 24 de Mayo de 1861.

Muy Sr. mio: En el número 30 de su apreciable periódico he leído un artículo, suscrito por algunas personas respetables de Trujillo, en que tienen la dignación de ocuparse de mi humilde persona, con motivo de la carta que había dirigido á los Presidentes de las comisiones encargadas de promover la construcción de la línea extremeño-castellana, y que V. se sirvió publicar en *El Eco* del día 12 del mes de la fecha.

Despojando la cuestión de todo carácter personal, porque aceptada en este terreno, nuestra buena causa perdería la importancia que en sí misma tiene, nos queda el sentimiento de que los sólidos argumentos con que abarcada en globo la cuestión hemos intentado tratarla, no se han contestado; descábamos razones contra razones, números contra números; pero hemos quedado defraudados en nuestra esperanza, y mientras se huya de este terreno, cuanto pueda escribirse estará reducido al clamoroso estéril de los heridos que quedan en el campo después de perdida una batalla.

Lo único que cabe decir a los señores de Trujillo, contra cuya imparcialidad en la cuestión nada alegaremos, siguiendo el propósito de no entrar en terreno tan resvaladizo y vidrioso, es que si hemos visitado el país no ha sido para mendigar ni imponer: la empresa á quien represento, se ha visto muchas veces invitada á tomar parte en este importante negocio y tuvo por objeto único de mi viaje, examinar con serenidad el verdadero estado de la opinión del país en favor de la una como de la otra linea; siendo satisfactorio reiterar que he encontrado universales simpatías, arraigados convencimientos, en pro de la linea extremeño-castellana; mas compactos, mas fuertes y más eficaces de lo que nunca pude imaginarlos; efecto natural de que el buen sentido

público ha considerado y comprendido dónde están los más vitales intereses de la provincia.

Protesto contra el agravio que se ha inferido á la empresa, suponiéndola con pretensiones de ejercitar una favela de que la provincia no necesita; si ha ido sobre el terreno, fué, como se ha dicho, en virtud de repetidas y autorizadas escitaciones; y leyes de encontrarnos arrepentidos, estamos muy satisfechos de haber visto cómo y en dónde está la verdadera opinión, de haber penetrado los pequeños resortes que juegan en ella, de haber oido el juicio que las gentes sensatas y de razón no preocupa, tienen formado acerca de las dos líneas, de sus consecuencias y de sus probabilidad.

Lo demás el tiempo lo hará y á él nos remitimos.

Soy de V. atento S. S., que le ruego de cabida á estas líneas en su apreciable periódico y B. S. M.

JOSÉ OLLEZ.

Por todo lo no firmado.

El Secretario de la redacción,
MANUEL MUÑOZ BELLO.

SECCION OFICIAL.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

CENSOS DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Trujillo.

Remate para el dia 24 de Junio de 1861, en esta capital y en Trujillo.

Número 719. — Un censo de 40 rs. de réditos anuales, impuesto sobre una cerca en el Berrocal, al sitio de Magasea, término de dicha ciudad. Consta de 28 fanegas. Linderos: Oriente: cerca de D. Juan Malo de Molina; Mediodía, con colada del río Magasea; Poniente, con camino del molino de D. Francisco Reglado, y Norte, con cerca llamada Cañada Redonda. Lo paga D. Juan Malo de Molina, de Trujillo. Capitalizado al contado al 8 por 100 d' un capital de 500 rs., en que se subasta. — Escrivano D. F. M. Bello.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Descargamaria.

Tercer remate para el 24 de Junio, en esta capital y en Hoyos.

Nº. 1136. — Un asiento para colmenas, titulado de los Huertos, al sitio de la Garganta Vieja, término de Descargamaria, de cabida de cien estadales de marco real. Linderos: huerto y castaños de Sebastián Luis. Lo tasan en 300 rs. en venta y 13 en renta; lo lleva arrendado Patricio Hernandez en 10 rs.; se capitaliza en 225, y retasado, se subasta en 180 rs. — Escrivano don L. Mendoza.

Nº. 1137. — Otro asiento para colmenas, titulado de la Bedeguita, sitio de Garganta Vieja, término de Descargamaria, de cien estadales de marco real. Linderos: con monte brezal por los cuatro costados: lo tasan en 450 reales en venta y 27 en renta; lo lleva arrendado don Vicente Luis, en 14 rs.; se capitaliza en 315, y retasado, se subasta en 252 rs. — Escrivano D. B. Lopez.

Nº. 1138. — Un asiento para colmenas, llamado de Linares, término de Descargamaria. Ocupa 400 varas en cuadro, y linda con monte brezal; le tasan en 200 rs. en venta y 9 en renta. Está arrendado en 12 rs.; se capitaliza 270 rs.; retasado, se subasta en 160 rs. — Escrivano D. L. Mendoza.

Nº. 1140. — Otro asiento para colmenas, titulado de Lupasa, en dicho término, de 100 estadales de marco real. Linda con monte y el arroyo; tasado en 1.300 rs en venta y 59 en renta; capitalizado por 70 rs., en que lo lleva arrendado Esteban Gomez, en 1.575 rs. Retasado, se subasta en 1040 rs. — Escrivano D. J. Asensio.

Nº. 1151. — Otro asiento para colmenas, llamado del Soldado, término de Descargamaria, de cien estadales de marco real; linda con monte brezal, le tasan en 600 rs. en venta y 24 en renta. Está arrendado en 10 rs.; se capitaliza en 225, retasado, se subasta en 180. — El mismo Escrivano.

Propios de Zorita.

Remate para el dia 24 de Junio, en esta capital y en Logrosan.

Nº. 3139. — El criadero de encina y el derecho de apostar y fomentar que se erie en la dehesa titulada Gasas de Torres, término de Zorita. Linderos: Este, con el Pizarroso; Sur, con dehesa de Horcuelos; Poniente, con la de Majadas Frias; y Norte, con la de Juan Gomez y Carrascosa de Almijo. Consta de 512 fanegas de marco real. Lo tasan en 840 rs. en venta y 33 en renta, se ca-

pitaliza en 742 rs. 50 céntimos, se subasta por los 840. — Escrivano D. F. M. Bello.

Propios de Herguijuela.

Nº. 181. — Un solar de casa, que fué carnicería, situado en la Herguijuela Linderos: Este y Sur, con calles públicas, Poniente, con fragua del Conejo, y Norte, con corral de D. Juan Orellana. Consta de 46 metros cuadrados en mal estado. La tasan en 200 rs. en venta y 8 en renta, se capitaliza en 180 y se subasta por los 200 rs. — El mismo Escrivano.

Nº. 102. — Una fragua en el pueblo de Herguijuela. Linderos: Este, con solar que ha sido carnicería; Sur con calles públicas, Norte, con corral de D. Juan Orellana, y Poniente, con pajar del mismo Orellana. Consta de 83 metros cuadrados, en mal estado. La tasan en 614 rs. en venta y 25 en renta, se capitaliza en 450 y se subasta en los 644 rs. — El mismo Escrivano.

ADJUDICACIONES.

La Junta superior de Ventas, en 30 de Abril último, adjudicó las fincas siguientes.

Propios de Salvatierra de Santiago.

Nº. 3303. — A D. Francisco Sanchez Nunez, de Salvatierra, un terreno, sitio del Molino de Viento, término de dicho pueblo, en 1820 rs.

Propios de Malpartida de Plasencia.

Nº. 3308. — A D. Vicente Garcia, de Malpartida de Plasencia, un terreno llamado Cañizo, término de dicho pueblo, en 2897 rs.

Nº. 3310. — A D. Antonie Canelo, del mismo pueblo, en dicho término, en 1330.

Propios de Almoharin.

Nº. 2330. — A D. Domingo Jimenez, de Almoharin, en terreno á la Cañada de las Eras, en la hoja de la Piarra, en dicho término, en 24100 rs.

Nº. 2333. — A D. Diego Viviano Gonzalez, de Cáceres, una tierra, sitio de las Mesillas, término de Almoharin, en 450 rs.

Propios de Aceituna.

Nº. 3320. — A D. Lorenzo Garrido, de Monteheros, 301 encinas y 14 robles, en la hoja de las Navas, término de Aceituna, en 6045 rs.

MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Precios medios.

	Rs. vn.
Fanega de trigo	50
Idem de cebada	32
Idem de avena	18
Idem de centeno	31
Idem de garbanzos	80
Arroba de arroz	32
Idem de patatas	4
Idem de aluvias	22
Idem de aceite	61
Idem de vinagre	14
Idem de aguardiente	80
Idem de vino	40

SECCION DE ANUNCIOS.

Relojería de Mr. Didier.

El acreditado artífice relojero Mr. Didier, establecido en Cáceres, Portal llano núm. 45, avisa á sus favorecedores acaba de recibir un completo y elegante surtido de todas clases de relojes, y cajas de música, de las mejores fábricas de Europa; con el cual pasará á la feria de Trujillo: estableciendo su venta durante la feria, en la calle de Tiendas, núm. 2, y siempre con la garantía de la responsabilidad de un año, en su género y composiciones de todas clases.

VENTA DE UNA CARRETELADA.

Se vende en Badajoz, calle de Mesones, número 5, una carretelada en buen estado de servicio, con lanza, limonera y atalajes á la sevillana.

Editor responsable.—D. SANTIAGO MUÑOZ BELLO.

Imprenta de los Sres. Bello, hermano y socio.